



DIRECCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS

Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

La suscrita, Ingra. Alejandra Jiménez Picado, Directora Nacional de Alimentos para Animales (DAA), del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Costa Rica, CERTIFICA:

1. Que la empresa **Biomar Aquacorporation Products S.A.**, se encuentra debidamente inscrita ante nuestras autoridades bajo la Licencia: DAA-MAG: 762.
2. Que, fundamentado en los informes de inspección y visitas realizadas por nuestros oficiales de campo a dicha empresa, **Biomar Aquacorporation Products S.A.** cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad, basado en las Buenas Prácticas de Manufactura, implementándolas adecuadamente en la elaboración, importación, exportación, almacenamiento y comercialización de productos destinados a la alimentación animal.
3. Que los productos comercializados libremente por la empresa **Biomar Aquacorporation Products S.A.**, en todo el territorio nacional, están sujetos a la legislación vigente.

Este certificado tiene validez por dos años, con vigencia al 08-11-2025, a partir de la fecha de expedición, siempre y cuando mantengan las condiciones de BPM ajustadas a la legislación vigente (RTCA: 65.05.63: 11, RESOLUCIÓN N. 300-2012, del 11-12-2012), mismas que se estarán verificando en inspecciones de seguimiento.

Dado en la ciudad de San José, Costa Rica, a los veintidós días, del mes de noviembre, del año dos mil veintitrés.

AJP

Ingra. Alejandra Jiménez Picado
Directora

